

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2008 .

Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :
D. Carmelo Rozas Ferrer
Sres. Concejales:
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa
D. Jose Ignacio Aguilar Samper
D. Ambrosio Barrachina Royo.
D. Rolando Gracia Escanilla.
D. David Royo Repolles .

En la Villa de Bujaraloz, a diez de marzo de dos mil ocho , siendo las veintiuna horas y diez minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión Dña. Ascensión González Gonzalvo.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1º .- Operación de Crédito a Largo Plazo –. Visto el expediente tramitado para concertar una operación de crédito a largo plazo , y teniendo en cuenta las condiciones fijadas como mínimas para esta operación , por parte del Sr. Alcalde se procede a la apertura y lectura de las ofertas de condiciones remitidas a solicitud de este Ayuntamiento , para la concertación de una operación de crédito por diez años incluido uno de carencia , prevista en el presupuesto general para el ejercicio 2008 , por las entidades bancarias : Ibercaja , Banco de Credito Local, CAI y Multicaja .

Examinadas las condiciones que ofertan , se centra la discusión entre la oferta presentada por Caja de Ahorros de la Inmaculada y la del Banco de Credito Local , al ser éstas las que ofrecen condiciones más ventajosas para la operación , siendo la diferencia entre una y otra , 0,025 puntos en el diferencial y la comisión de apertura de 0,15%.

D. David Royo , indica que él lo tiene claro y pregunta a cuanto asciende la obra social de la CAI en este año pasado . Señala el Sr. Alcalde , que no hay que complicarse con eso , pues ya se dijo que no se tendrían en cuenta estas colaboraciones , ya que las tres entidades de la

localidad están dispuestas a colaborar y hacer obra social para el pueblo y sin embargo el BCL no tiene opción de colaborar en este sentido .

Se cuantifica la diferencia económica aproximada que suponen las dos ofertas en toda la vida del préstamo , hablándose de aproximadamente 3000 euros si se amortizara todo al final y de 1650 euros teniendo en cuenta las amortizaciones anuales ; Se inicia y mantiene una larga discusión sobre la posibilidad de tener en cuenta las colaboraciones y aportaciones que realizan las entidades que tienen plaza en esta localidad .

Finalmente Dña Ascensión Enfedaque , D. Ambrosio Barrachina , D. David Royo ,y D. Jose Ignacio Aguilar , señalan que dada la escasa diferencia , se inclinan por la oferta de la CAI . D. Ambrosio , indica que la oferta del BCL sirve como punto de referencia para ver en relación con las otras que no vamos desencaminados y la diferencia no es importante si se consideran los beneficios que reportan al pueblo las entidades que están aquí.

D.Rolando Gracia manifiesta su desacuerdo , señalando que si todo lo demás no se valora, según lo que se estuvo hablando en la pasada sesión , la mejor oferta en cuanto a condiciones económicas es la del BCL . El Sr. Alcalde , señala que si la operación fuera a corto plazo , lo tendría claro , pues no es lo mismo la diferencia que suponen en un año que en diez , ahora bien, la diferencia es tan ajustada que cree que debe tenerse en cuenta que con unas entidades hay posibilidad y opción de colaborar y con otro no y diría lo mismo si se tratara de la Ibercaja o Multicaja .

Tras la correspondiente deliberación , y sometido el asunto a votación por el Sr. Alcalde , el Pleno, por cinco votos a favor (Dña Ascensión Enfedaque , D. Ambrosio Barrachina , D. David Royo , D. Jose Ignacio Aguilar y D. Carmelo Rozas) y uno en contra (D. Rolando Gracia) , siendo seis los miembros presentes de la Corporación , lo que representa la mayoría absoluta legal exigida , **ACUERDA :**

Primero .- - Concertar con la Entidad Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI) , una operación de crédito a largo plazo con destino a financiar inversiones previstas en el presupuesto del ejercicio 2008 , en las siguientes condiciones :

Importe : 125.000,00 euros

Plazo de amortización : 10 años incluido 1 año de carencia

Tipo de interés : Euribor semestral

Diferencial sobre la referencia : 0,30 ; Sin redondeo

Liquidación intereses y amortizaciones : semestral

Comisión de apertura : 0 ,15 %

Otras Comisiones y Gastos : 0.-

Cuotas constantes de amortización más intereses.

Formalización : Ante el Secretario de la Corporación.

Segundo .- Facultar al Sr. Alcalde para firmar el contrato de préstamo y documentación correspondiente relacionada con el mismo .

Tercero.- Solicitar de la Comunidad Autónoma de Aragón la toma de conocimiento correspondiente .

2º.-.- Solicitud Fomento / Demarcación Carreteras del Estado en Aragón : cambio ubicación pasarela peatonal y propuesta nueva ubicación paso vehículos

.- El Sr. Alcalde informa el Pleno que el pasado día 1 de marzo de 2008, se mantuvo una reunión en Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón con D. Rafael Lopez Guarga , reunión que había sido reiteradamente solicitada por este Ayuntamiento , al objeto de tratar y exponer en la misma , entre otros , dos temas de gran importancia para este municipio relacionados con la Carretera N-II a su paso por esta localidad .

- A) Por un lado la Pasarela Peatonal prevista y ya proyectada sobre la Nacional II , en el Punto K. 390,700 , de Bujaraloz . Pasarela que está pendiente de ejecución en la ubicación indicada y respecto de la cual le manifestaron la disconformidad de este Ayuntamiento con la ubicación , considerando que ésta no es la más conveniente para la localidad y para el fin que se pretende . Ante eso les comentaron que podía solicitarse mediante acuerdo plenario un cambio de ubicación de la misma , señalando un nuevo emplazamiento , solicitud a la que se daría trámite y estudiaría su viabilidad .

Por esta razón y existiendo otras posibles ubicaciones, sin duda, más adecuadas para la pasarela peatonal que facilitarían el paso de los peatones a todos los puntos o servicios existentes en la parte sur de la localidad : Cementerio , Matadero , Oficina Comarcal , etc , con menos recorrido y por supuesto , más viable y factible en cuanto a su emplazamiento ,

A la vista de ello se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo :

Primero .- Solicitar a Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, Ministerio de Fomento, el cambio de ubicación de la Pasarela Peatonal en la Nacional II a su paso por este municipio , prevista inicialmente en el P.K. 390,700 .

Segundo .- Proponer como nueva ubicación de la citada pasarela peatonal el emplazamiento señalado en el plano que se adjunta a la presente , sito en el punto conocido como “ Los arboletes “ , donde estaba la antigua báscula municipal , por considerarlo idóneo para el uso que se pretende al objeto de que estudien su viabilidad .

.Tercero .- Remitir la presente solicitud a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón , junto con el plano que indica el punto propuesto , a los efectos oportunos .

Vista y estudiada la propuesta realizada , y sometida por el Sr. Alcalde a votación , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación ,**ACUERDA su aprobación en los términos expuestos** .

- B) En segundo lugar y en relación con el paso de vehículos y maquinaria , para cruzar la Nacional II a su paso por la localidad , y acceder al otro lado de la carretera con las debidas garantías y condiciones de seguridad solicitado por este Ayuntamiento de conformidad con lo acordado en la sesión plenaria de fecha 13 de febrero de 2008 , se comentaron en la citada reunión los dos emplazamientos propuestos inicialmente por este Ayuntamiento .

Ahora bien , visto que uno de ellos es el que ahora se propone como mas adecuado para la pasarela de peatones (Arboletes) , se trataría de proponer otro en sustitución de éste para el paso de vehículos y maquinaria agrícola .

Considerando que a la entrada de la localidad desde dirección Zaragoza , aproximadamente a unos 600 metros antes de llegar al casco urbano , hay un punto idóneo para ello (se marca en plano adjunto) , sito “ encima del colector “ , se propone comunicar a la Demarcación de Carreteras este nuevo emplazamiento para el paso de vehículos / maquinaria solicitado con fecha 13 de febrero de 2008, en sustitución del anterior,

A la vista de ello y enterados de la propuesta que se formula , sometido el asunto a votación, el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación ,**ACUERDA :**

Primero .- Comunicar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, este nuevo emplazamiento (a la altura del colector) , para ubicar el paso de vehículos y maquinaria agrícola por la Carretera Nacional II a su paso por esta localidad , solicitado por acuerdo plenario de fecha 13 de febrero de 2008., quedando por tanto , propuestos para el paso de vehículos y maquinaria agrícola , el punto indicado como tal a la entrada de la localidad viniendo de dirección Lérida y el punto que se indica en el presente acuerdo a la altura del colector (ambos vienen reflejados en el plano adjunto)

Segundo .- Solicitar a la Demarcación de Carreteras del Estado tenga en cuenta este cambio de ubicación para el paso de vehículos solicitado en su día , dando traslado a la misma del presente acuerdo a los efectos oportunos .

Finalmente el Sr. Alcalde informa a los presentes , de que en la citada reunión se habló también del desdoblamiento de la Nacional II , y de las alegaciones y sugerencias presentadas por este Ayuntamiento en cuanto a las opciones Norte- Sur .Se les indicó que en la zona Sur uno de los inconvenientes era la zona del Saladar que estaba como humedal , cuestión que se está comprobando para ver si tiene solución, y en cuanto a los enlaces de acceso a población solicitados, les indicó que la normativa prohibía enlaces de este tipo a menos de 6 km del enlace tipo diamante proyectado .

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIO